



REAL FEDERACION ESPANOLA DE GOLF



Consejo Superior de Deportes

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 73/2023

RANKING NACIONAL MID-AMATEUR FEMENINO 2024 (Mayores de 25 años)

Podrán tomar parte en este ranking todas aquellas jugadoras mayores de 25 años (a partir del 1 de enero del año en que cumplan 25 años), de categoría femenina, **nacionalidad española** y en posesión de la licencia federativa en vigor.

La RFEF establece para el año 2024 el sistema de selección para el Campeonato de Europa Mid-Amateur Femenino de la siguiente manera:

1. Calendario de Pruebas
2. Sistema de Puntuación
3. Criterios de Selección

1. CALENDARIO DE PRUEBAS 2024

Prueba	Lugar	Fechas
Campeonato de España Mid-Amateur Femenino	Rioja Alta	6 - 7 abril
Campeonato de Madrid Femenino*	Golf Santander	17 - 19 mayo
Campeonato Nacional Individual de España Amateur Femenino "VI Memorial Emma Villaceros"	Montecastillo	30 mayo - 2 junio

Las pruebas puntuables del ranking se convocarán con antelación en las correspondientes circulares publicadas por la Real Federación Española de Golf, excepto en el *Campeonato de Madrid, cuyas inscripciones se tramitarán a través de la Federación de Golf de Madrid.

Para que el Ranking sea vinculante, se deben haber disputado al menos dos pruebas.

El ranking Mid-Amateur se establecerá mediante la suma de las 2 mejores puntuaciones obtenidas.

Podrá consultarse en todo momento en el sitio web: <http://www.rfegolf.es>

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** el Valor del Campo establecido oficialmente. El Comité Técnico Amateur Femenino podrá variar el VBSP de cada vuelta si existen factores que así lo aconsejan.



2.1. Campeonato de España Mid-Amateur Femenino

Se concederán 26 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

Se concederán además las siguientes bonificaciones adicionales:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Bonus	25	20	15	12	8	7	6	5	4	3

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: Se aplicarán 13 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

2.2. Campeonato de Madrid Femenino:

En este campeonato, se garantizará plaza para las 10 jugadoras inscritas de nacionalidad española de hándicap más bajo, que cumplan los requisitos de la categoría mid-amateur y las condiciones del torneo.

Se concederán 39 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

Se concederán además las siguientes bonificaciones adicionales por clasificación Mid-Amateur:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Bonus	15	10	8	7	6	5	4	3	2	1

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: Se aplicarán 13 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputan 2 vueltas: Se aplicarán 26 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

2.3. Campeonato de España Individual Amateur Femenino:

En este campeonato, se garantizará plaza para las 10 jugadoras de nacionalidad española inscritas de hándicap más bajo, que cumplan los requisitos de la categoría mid-amateur y las condiciones del torneo.

Se concederán 52 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.



REAL FEDERACION ESPANOLA DE GOLF



Se concederán además las siguientes bonificaciones adicionales **por clasificación Mid-Amateur**:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Bonus	15	10	8	7	6	5	4	3	2	1

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: Se aplicarán 13 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputan 2 vueltas: Se aplicarán 26 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputan 3 vueltas: Se aplicarán 39 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: en los torneos con corte, los puntos bonus se asignarán por clasificación Mid-Amateur, independientemente de que hayan o no disputado la última vuelta; de no disputar ninguna jugadora Mid-Amateur la última vuelta, la anterior se considerará vuelta final y se ajustará el VBSP al número correspondiente de vueltas jugadas.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

NOTA IMPORTANTE: la European Golf Association y The R&A consideran categoría Mid-Amateur femenina a las jugadoras que tengan cumplidos los 25 a las 00:00 horas del primer día de campeonato. Este requisito se tendrá en cuenta en la selección del equipo nacional Mid-Amateur, independientemente del puesto que la jugadora ocupe en el ranking.

3.1) Subvenciones al Campeonato de Europa Mid-Amateur Individual Femenino:

(6 - 8 de junio de 2024. Jurmala Golf Club, Latvia)

(Inscripciones a realizar en www.ega-golf.ch)

Se concederán las siguientes subvenciones a posteriori a las **cuatro primeras** clasificadas del **ranking Final 2024**.

- **Las tres primeras** clasificadas en el Ranking Nacional Mid-Amateur Femenino 2024 hasta 1.200,00 Euros a justificar.
- **La cuarta** clasificada en el Ranking Nacional Mid-Amateur Femenino 2024 hasta 700,00 Euros a justificar.

En caso de empate, el importe de la subvención se repartirá entre las jugadoras empatadas.

Los gastos a justificar serán exclusivamente en concepto de alojamiento (**La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora**), manutención, inscripción, carritos, strokesaver y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en el formulario online que se les



REAL FEDERACION ESPANOLA DE GOLF



Consejo Superior de Deportes

facilitará y enviar por correo postal los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

3.2) Selección para el Campeonato de Europa Mid-Amateur por equipos Femenino: (11 - 14 septiembre de 2024 en Golf de Chiberta)

La selección de las cuatro jugadoras que componen el equipo se realizará del siguiente modo:

- Las **dos primeras** clasificadas del ranking*
- **Dos jugadoras** elegidas a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEG.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.F. el que decida cuál de estas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las seleccionadas automáticamente por ranking no pudiera asistir por motivos personales, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

****Para optar a un puesto de automática selección, la jugadora deberá haber disputado como mínimo dos torneos puntuables.***

El C.T.A.F. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación de la jugadora en el Ranking, su comportamiento y la actitud en el campo. De cualquier forma, **la selección final del equipo deberá ser ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG.**

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF

En Madrid, a 30 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Juan Guerrero-Burgos